



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO AFECTO N°: 2.409.-

PARRAL, 19 de Diciembre de 2014.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- El acuerdo unánime adoptado por el Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Parral de fecha 9 de Diciembre de 2014, que aprueba el Proyecto de Presupuesto 2015 de la Municipalidad de Parral.

CONSIDERANDO:

- 1.- El proyecto de Presupuesto de la Municipalidad de Parral, para el ejercicio presupuestario correspondiente al año 2015.
- 2.- El acuerdo unánime adoptado por el Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Parral de fecha 9 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015 a nivel de Subtitulo e ítem, para el ejercicio presupuestario 2015.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Parral para el año 2015 a nivel de Ítem, como se detalla a continuación:

INGRESOS MUNICIPALES:

CODIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	M\$ PESOS
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZ.DE ACTIVI	1,663,059
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250,000
06-00-000-000-000	C X C RENTA DE LA PROPIEDAD	18,500
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACION	1,500
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	3,230,130
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	22,315
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	13,000
14-00-000-000-000	C X C ENDEUDAMIENTO	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	200,000
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS 2015		5,398,504


EGRESOS MUNICIPALES:

CODIGO	DENOMINACION	1.- GESTION INTERNA	2.- SERV. COMUNITARIOS	3.- ACTIV. MUNICIPALES	4.- PROGRAMAS SOCIALES	5.- PROGRAMAS RECREACIONALES	6.- PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL EN M\$
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1,379,690	111,000	92,200	257,272	2,400	47,300	1,889,862
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE	527,500	1,403,630	128,980	58,906	4,000	19,920	2,142,936
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	28,000	0	0	0	0	0	28,000
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	830,073	8,900	6,200	337,833	0	2,500	1,185,506
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	6,700	0	0	0	0	0	6,700
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS	13,000	0	0	500	0	0	13,500
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0	0
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	48,000	64,000	0	20,000	0	0	132,000
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS 2015	2,832,963	1,587,530	227,380	674,511	6,400	69,720	5,398,504

- 2.- **PÓNESE**, en vigencia a partir del 1 de Enero de 2015, el Presupuesto de Ingresos y Egresos Corrientes y de Capital, en moneda nacional, de la Municipalidad de Parral, para el ejercicio presupuestario 2015, desagregado a nivel de Subtítulos e ítem, con excepción de los subtítulos "Transferencias" e "Iniciativas de Inversión", los cuales por ley han sido desagregados a nivel de asignación.
- 3.- Los diferentes programas con sus respectivas fichas presupuestarias, que se agrupan en las diferentes áreas de gestión establecidas según la normativa, tienen desde esta fecha carácter de oficial, y se entiende incorporado íntegramente al presente Decreto Alcaldicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

DISTRIBUCION:

- 1.- Unidades Municipales (8)
 5.- Oficina de Partes